

**ACTA NÚMERO 02/2026**

**Sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Centro, del día 6 de febrero de 2026**

**PRESIDENTE:** D. José Eduardo Ramírez Hermoso

**VOCALES ASISTENTES:**

**GRUPO DE GOBIERNO:**

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

- D. Francisco Matías Reyes García
- D.ª Yolanda Segovia Gómez de la Serna
- D. Borja Medrano Segura
- D. Sergio Fermín Peñate Montes

**- GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL MIXTO:**

- D. Benjamín Sánchez Brito

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL POPULAR:**

- D. Francisco Manuel Herrera Lázaro
- D.ª Pino Isabel Gómez-Pablos Calvo
- D. Néstor José Guerra Pol
- D. Gabriel Castellano Pérez

**GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL VOX:**

- D.ª Carmen Suárez Parrilla

**NO ASISTEN:**

- D. Pedro Quevedo Iturbe (Vicepresidente)
- D. David Suárez Perera (G. P. M. Socialista)
- D.ª Kira Isabel Bernadas Fernández (G. P. M. Vox)
- D. Alejandro Jarandilla Lorenzo (G. P. M. Mixto)


**SECRETARIO:** D. Gustavo Almeida Almeida

Las Palmas de Gran Canaria a seis de febrero de dos mil veintiséis.

A las diecisiete horas y nueve minutos, en el salón de actos del centro cívico Suárez Naranjo.

El **señor PRESIDENTE**, previa comprobación del cuórum de asistencia de miembros de la Junta necesarios para la válida constitución de la sesión, declara abierta la misma, procediéndose al despacho de los asuntos del orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

**ORDEN DEL DÍA**

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25	
<b>Observaciones</b>	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	<b>Página</b>	1/14	
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**I.- Informar del «Proyecto de los Presupuestos Municipales – 2026».**

**II.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro para el ejercicio de 2026, distribuido este último con la convocatoria (el resto del presupuesto se encuentra disponible en las oficinas municipales de la Concejalía del Distrito Centro, en la Urb. Copherfam, s/n, en horario de 9 a 14 h).**

\*\*\*\*\*

- El **señor PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos y a todas.  
Gracias por asistir a esta Junta Municipal de Distrito, en sesión extraordinaria.  
Quiero saludar, especialmente, a dos concejales que nos acompañan: a doña María Mas, del grupo Popular, y a don Aléxis Rodríguez, del grupo de gobierno, del Socialista, que nos acompañan hoy.  
Y a todos ustedes, muchísimas gracias por asistir.  
Si les parece, le paso la palabra al secretario para que nos vaya guiando por el orden del día.

Toma la palabra el secretario de la Junta:

**I.- INFORMAR DEL «PROYECTO DE LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES – 2026».**

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Vamos a dar, entonces, este informe especial dedicado al proyecto general del presupuesto del 2026.  
Después entraremos en el debate del presupuesto del Distrito.  
Este es un presupuesto que nos va a permitir cumplir con el acuerdo de gobierno, firmado a principio de mandato, y mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía. El presupuesto, al final, es un componente esencial en las políticas públicas, en la medida que contribuyen al cumplimiento de los compromisos adquiridos con la aprobación del programa de gobierno.  
En este sentido, es bueno recordar que la aprobación de cada uno de los presupuestos anuales es una oportunidad para fijar prioridades y reconocer los avances realizados en ese programa, pero también aquellos aspectos sobre los que conviene prestar atención para seguir transformando la ciudad, mejorar los barrios y la atención a las personas.  
Para alcanzar estos compromisos, acabamos de aprobar en Junta de Gobierno – ya se ha discutido también en Comisión de Pleno – el presupuesto municipal, con un importe de 559 millones de euros, lo que significa un 7,3% de incremento con respecto al de 2025.  
Esto supone que, un año más, el presupuesto crece de forma significativa, convirtiendo en normal lo que no lo es, pues no son muchas las administraciones públicas que puedan mantener un crecimiento sostenido sin tener que endeudarse.  
Asimismo, el presupuesto general del sector público local – esto es, ayuntamiento, sociedades municipales, organismos autónomos y consorcios – también crece, alcanzando la cifra de 764 millones de euros, esto es, un 6,3% más con respecto a 2025.  
Este presupuesto presenta dos características importante: es un presupuesto orientado a mejorar las condiciones de vida en la ciudad y es un presupuesto sostenible, que no compromete el bienestar de las futuras generaciones.  
Este presupuesto se ajusta perfectamente a nuestro compromiso de gobernar para el presente sin perder de vista el futuro.  
El reto al que hemos tenido que hacer frente, en la elaboración de este presupuesto, es hacer compatible esta aspiración con la estabilidad, el rigor y el equilibrio, atendiendo a una estimación realista de las previsiones de ingresos y de acuerdo con los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera establecidos en la legislación vigente. En este sentido, quiero recordar que este es el segundo presupuesto en el que tendremos que ajustarnos a la regla de gasto.  
En consonancia con esta visión, las principales novedades del presupuesto son las siguientes:

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	2/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En primer lugar, los ingresos estimados ascienden a 558.970.264 euros, mientras que los gastos se sitúan en 558.802.928 euros. Una vez más, sin que se produzca ningún tipo de déficit y manteniendo el endeudamiento cero.

Debemos señalar también que, en este proyecto de presupuesto, los ingresos para 2026 experimentan un aumento de 37, casi 38 millones de euros, un 7,28% más con respecto al del año pasado.

El detalle de las previsiones de ingresos por capítulos es el siguiente:

- Impuestos directos: 136 millones.
- Impuestos indirectos: 97 millones.
- Tasas y precios públicos: 64 millones.
- Transferencias corrientes: 222 millones.
- Ingresos patrimoniales: 19,5 millones.
- Total de operaciones corrientes: 539 millones.
- Enajenación de inversiones: 0,2 millones.
- Transferencias de capital: 18 millones.
- Activos financieros: 0,9 millones.

Por lo que a previsiones de gastos por capítulos el detalle es el siguiente:

- Gastos de personal: 157 millones.
- Gastos corrientes: 199 millones.
- Gastos financieros: 5,4 millones.
- Transferencias corrientes: 90 millones.
- Fondos de contingencia: 0,5 millones.

El total de operaciones corrientes son 454.315.300, de los cuales inversiones reales son 62,9 y transferencias de capital, 40,6.

Esto supone un gran esfuerzo inversor que alcanza una cantidad de 103 millones de euros en nuevos equipamientos, vivienda protegida, movilidad sostenible y la conservación y mejora de las vías públicas.

En relación con las inversiones reales y transferencias de capital, nos gustaría decir que se sitúan en una cuantía de 63 millones de euros las inversiones reales, mientras que las transferencias de capital se sitúan en 40 millones. Estas dos inversiones se orientan en la misma dirección que la mayor transferencia de capital: hacer de nuestra ciudad una ciudad más habitable. De modo que, si nos fijamos bien, el grueso del presupuesto municipal se destina a tres cosas: personal, servicios e inversiones.

En relación al gasto por áreas de gobierno son las siguientes, si tienen curiosidad:

- Alcaldía: 4,7 millones.
- Presidencia, Hacienda, Modernización y Recursos Humanos: 88,8 millones.
- Desarrollo Local, Empleo, Solidaridad, Turismo, Movilidad y Ciudad de Mar: 57,5 millones.
- Desarrollo Estratégico, Sostenibilidad y Energía, Parques y Jardines y Sector Primario: 34,3 millones.
- Coordinación Territorial, Aguas, Carnaval y Fiestas: 27,1 millones.
- Planificación, Desarrollo Urbano y Vivienda, Limpieza, Vías y Obras y Alumbrado: 190 millones.
- Bienestar Social, Igualdad, Cuidados y Salud: 50,3 millones.
- Educación, Deportes y Juventud: 44,5 millones.
- Seguridad, Convivencia y Cultura: 62,1 millones.

En cuanto a los organismos municipales, la previsión de ingresos y gastos es la siguiente:

- IMD: 18,4 millones, que es el Instituto Municipal de Deportes.
- IMEF (Instituto Municipal de Empleo y Formación): 4,8 millones.
- Agencia Local de la Energía: 0,3 millones.
- Consorcio Museo Néstor: 0,2 millones.
- Promoción de la Ciudad: 22 millones.
- GEURSA: 43,3 millones.
- Sagulpa: 17 millones.
- Guaguas Municipales: 96 millones.
- Turismo LPA: 2,4 millones.

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	3/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Como pueden comprobar, el mayor volumen de gasto se concentra en Guaguas Municipales, en primer lugar – como no podría ser de otra manera –, seguida de GEURSA y de Promoción de la Ciudad.

A continuación, presentaremos las previsiones presupuestarias destinadas a cuidar y mejorar las condiciones de vida en nuestro distrito, que será lo que pasaremos a debatir.

**II.- APROBAR EL PRESUPUESTO DEL DISTRITO CENTRO PARA EL EJERCICIO DE 2026, DISTRIBUIDO ESTE ÚLTIMO CON LA CONVOCATORIA (EL RESTO DEL PRESUPUESTO SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA CONCEJALÍA DEL DISTRITO CENTRO, EN LA URB. COPHERFAM, S/N, EN HORARIO DE 9 A 14 H).**

Se da cuenta de la propuesta siguiente:

Según la exposición de motivos del Reglamento Orgánico de Distritos del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, la organización territorial en distritos persigue un doble objetivo:

- Desconcentrar la gestión municipal.
- Facilitar y potenciar la participación ciudadana.

Dentro de cada distrito, las Juntas Municipales de Distrito se constituyen como órganos de gestión desconcentrada que posibilitan la participación de los ciudadanos en el gobierno y administración de la ciudad, sin perjuicio del mantenimiento de la unidad de gestión y gobierno municipal.

Mediante ellas se plantea una nueva manera de elaborar el Presupuesto Municipal a través de la participación directa de la población en la definición de prioridades.

En aras de alcanzar estos objetivos, el artículo 15 del expresado Reglamento Orgánico, regula las atribuciones de las Juntas Municipales de Distrito.

En uso de las atribuciones de capacidad a que se refieren los apartados f) y q) del artículo 15.2 del Reglamento Orgánico, propongo a la Junta, adopte los acuerdos siguientes:

1.- Informar favorablemente el «Proyecto de presupuesto del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria para el año 2026» y, en particular, las partidas que se gestionan directamente desde el Distrito.

Dicho proyecto es conforme con lo previsto en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, según el cual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 128.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, el porcentaje mínimo de los recursos presupuestarios de la Corporación que deberán gestionarse por los distritos, en su conjunto, se establece en el 2%.

La Junta toma en consideración las diferentes actuaciones que según el citado proyecto, se prevén realizar durante el ejercicio 2026, en el distrito.

2.- Aprobar el presupuesto del Distrito Centro, para el año 2026, con arreglo a la distribución de fondos contenida en el Proyecto de presupuesto de la Corporación para dicho ejercicio.

**DEBATE. Intervenciones:**

- El señor **PRESIDENTE**: .../...

Empezamos el debate. Tiene la palabra don Francisco Reyes, por parte del grupo de gobierno, por tiempo de cinco minutos.

- El señor **REYES GARCÍA (G. P. M. SOCIALISTA)**: Buenas tardes a todas y a todos.

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Saludos al presidente, concejal José Eduardo; al concejal y concejala presentes; al resto de personas que nos acompañan.

Los presupuestos suelen sonar a despachos, a datos fríos y a números abstractos. Pero los 559 millones de euros, que hoy presentamos para toda nuestra ciudad tienen nombres y apellidos: los de cada uno de los más de 380.000 habitantes de nuestra ciudad y, en particular, los 88.000 que vivimos en este distrito Centro.

Hoy no vengo a hablarles de balances contables; vengo a hablarles de comunidad, de ese hilo invisible que nos une como distrito – desde la costa hasta lo más alto de nuestros barrios –.

Gobernar para la mayoría social es entender que el éxito de esta ciudad no se mide solo por lo que pasa en las grandes avenidas de la zona baja; se mide por la dignidad con la que se vive en el resto, como en Lomo Apolinario, en Miller o en La Paterna.

Este presupuesto es nuestra barrera contra la desigualdad, es el compromiso de que lo público será siempre un escudo protector frente a la gestión privada.

No permitiremos que la altura de un barrio determine la calidad de sus servicios. Aquí protegemos lo común para blindar el futuro de cada familia, ya sea en un portal de Triana o en las históricas subidas de San Francisco o San Nicolás.

Si hay algo que quiero que hoy quede claro en esta junta es que este es un presupuesto diseñado para cuidar. En el Distrito Centro, nuestra partida más sagrada es la humanidad. Invertimos 2,4 millones de euros en el Servicio de Ayuda a Domicilio. Estamos hablando de que 514 de nuestros mayores, muchos de ellos en las zonas donde la orografía es más difícil, puedan dormir tranquilos. Saben que lo público llega a su puerta para que puedan seguir viviendo en sus casas, con sus recuerdos, con su gente. Esto no es un frío gasto asistencial; es blindaje social, es justicia para quienes levantaron nuestros barrios.

A esto sumamos las 599 prestaciones directas a familias que atraviesan dificultades. En total, movilizamos casi 3 millones de euros en Bienestar Social para nuestro distrito.

Pero la justicia social significa también garantizar que nuestras casas sean hogares dignos. Por eso, quiero destacar la apuesta histórica por la vivienda en este distrito. Continuamos con paso firme en la rehabilitación de viviendas en La Paterna, un proyecto que ya iniciamos con éxito el año anterior y que, en este presupuesto, recibe un impulso definitivo de cerca de 14 millones de euros para las nuevas fases. Casi 14 millones de euros que no son solo para fachadas y estructuras; son para devolverles el orgullo a un barrio que es el corazón de la zona alta.

No hablamos de un número sobre un papel; es una realidad en marcha que demuestra que este equipo de gobierno cumple. Estamos transformando cientos de hogares para que sean más seguros, eficientes y accesibles. reafirmando que La Paterna es y seguirá siendo una prioridad central en nuestra gestión territorial.

Esa misma dignidad la llevamos a nuestras calles. Hemos unido la inversión con la eliminación de más de 400 barreras arquitectónicas. La mejora integral de Tomás Morales, con sus 1.600 toneladas de asfalto, se ha hecho pensando en la accesibilidad, porque asfaltar sin facilitar el paso a los mayores o a los padres y madres con sus carritos, es una obra incompleta.

Finalmente, hablamos de movilidad. Estamos recuperando las calles para los vecinos y las vecinas. Los 250.000 euros para las zonas de bajas emisiones de Alcaravaneras son un compromiso con la salud; queremos que el ruido y el humo dejen de ser el mensajero de nuestras vidas.

Sobre la MetroGuagua quiero ser muy claro: no es una obra solo para la zona baja; es un motor que va a liberar de tráfico a todo el distrito al apostar por un transporte público rápido y eficiente, con 2 millones en equipamiento y 1 millón en prioridad semafórica.

Vecinos, este presupuesto de 761.109 euros para el Distrito es solo la semilla del modelo de ciudad, que no deja a nadie atrás. Estamos aprobando estas cuentas para que el distrito Centro siga siendo un solo hogar para todos.

Muchas gracias.

- El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal Vox, primera intervención de cinco minutos.

- La señora **SUÁREZ PARRILLA (G. P. M. VOX)**: Muchas gracias, señor presidente.

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	5/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Buenas tardes.

Bueno, el artículo 128.1 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local establece la obligación de crear Distritos y cito textualmente: "... para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora". Nos encontramos con esta realidad y es que, en esta propuesta de presupuesto para el Distrito Centro en 2026, han excluido totalmente la participación ciudadana, que fundamenta la existencia de esta Junta Municipal de Distrito.

En la elaboración de esta propuesta se ha excluido a los vecinos del distrito y a los vocales que hemos sido designados por los grupos políticos de la oposición con representación en el Pleno municipal.

En segundo lugar, en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria determina que la dotación económica mínima obligatoria destinada a los Distritos municipales será el 2% del presupuesto de gasto de la Corporación. Este 2% exige al gobierno municipal dotar en 2026 al total de los cinco Distritos de un presupuesto mínimo de más de 11 millones de euros. Sin embargo, los créditos asignados a los Distritos, incluidos los costes de la Seguridad Social de su personal, suman solo 4,5 millones de euros. Es decir, no llegan al 41% de la dotación económica exigida por el Reglamento Orgánico de los Distritos.

¿Cómo han conseguido superar la formalidad sin cumplir con los vecinos? Lo han hecho atribuyendo a los Distritos el coste del servicio de la ayuda a domicilio. Se trata de un indigno subterfugio legal que, desde Vox, denunciaremos alto y claro. Cualquier servicio les podría haber servido para este fraude: el de limpieza viaria, recogida de basura, alumbrado público o cualquier otro.

Este engaño pone de manifiesto que el gobierno municipal de izquierda no quiere cumplir con la dotación económica debida a los Distritos, que la ley creó para impulsar y desarrollar la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales y su mejora.

Esta fraudulenta infradotación es la segunda razón por la que hoy Vox votará en contra de este presupuesto para nuestro Distrito.

Por último, y entrando en el detalle del presupuesto, en su práctica totalidad excluye la participación ciudadana en la gestión de los asuntos municipales, tal y como exige la ley.

Los presupuestos son minoritarios; más del 60% son gastos de personal, completamente indisponibles en términos de participación ciudadana. Y la falta del desglose del concepto "Actividades culturales y deportivas" representa una indefinición que es incompatible con la transparencia que se exige a la gestión de los recursos públicos y que, además, se presta a una gran arbitrariedad.

A modo de resumen, les recuerdo brevemente por qué Vox va a votar en contra de la propuesta del tripartito de izquierdas, formado por el PSOE, Nueva Canarias y Podemos, para el presupuesto de nuestro Distrito en el año en curso. En primer lugar, por la exclusión de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto y en la propia ejecución, ya que más del 60% son gastos de personal indisponibles en términos de participación ciudadana. En segundo lugar, por la infradotación económica, al no alcanzar ni si quiera el 41% del mínimo obligatorio. Y, por último, por la falta del desglose y concreción del presupuesto que sí podría estar disponible para la participación ciudadana.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del grupo Popular, tiempo de cinco minutos.

- El **señor HERRERA LÁZARO (G. P. M. POPULAR)**: Buenas tardes a todos, presidente, compañeros vocales, a los concejales Aléxis y María Mas.

Habla usted de La Paterna y ya le digo yo que vamos a hablar mucho de La Paterna este año. Pero antes viene el presupuesto.

Hoy nos traen un presupuesto para este Distrito; en otras palabras, nos traen un presupuesto de maquillaje político. Lo denominamos así. Un maquillaje pensado para vender titulares, hacerse fotos y simular que ahora, de repente, les importan los Distritos, justo en un año preelectoral. Sorpresa: ya existen de nuevo los Distritos. Porque durante toda esta legislatura, con Carolina Darías como alcaldesa, los Distritos han sido los grandes olvidados: presupuestos congelados, recortados, ninguneados. Y ahora, cuando se acercan las elecciones, como

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejale Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	6/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



siempre, descubren, de pronto, que existen los barrios y existen las personas que viven en esos barrios. Pero ni si quiera eso lo saben hacer bien.

El presupuesto municipal sube un 7,32%, el de los Distritos, en la mayoría de los casos, ni siquiera llega a eso. El Distrito Centro apenas crece un 5,5%. Eso no es una apuesta por este Distrito; eso es incumplir lo justo para salir del paso y, además, lo hacen engañando, como siempre, porque según la ley, los Distritos deberían de recibir el 2% del presupuesto municipal. Eso son, a día de hoy, con este presupuesto que ustedes han presentado a nivel municipal, más de 11 millones de euros los que tendrían que destinar a los Distritos. ¿Y cuánto se reciben, realmente, en todos y cada uno de nuestros Distritos? Un 0,70%. No llega ni a 4 millones de euros. ¿Dónde está lo que queda, de 11 millones a 4 millones? Ni la mitad, ni una tercera parte. Y, para tapanlo, meten en el saco partidas que no gestionan los Distritos, como puede ser “Ayuda a domicilio”, Universidad Popular, Presupuestos Participativos, etc. Es decir, inflan las cifras para que parezca que cumplen, pero no cumplen. Eso tiene un nombre: falsear la realidad. Y en eso son ustedes unos especialistas.

En el Distrito Centro el engaño todavía es más burdo. Servicios Sociales, congelado. Universidad Popular, congelada. Ayudas sociales, estancadas. Dos años seguidos sin subir un solo euro. ¿Que le importan las personas, dijo usted? Permítame que se lo haga dudar. Pero, curiosamente, lo único que crece de verdad, son las actividades culturales y deportivas: casi 70.000 euros más; más fiesta, más eventos, más fotos, más propaganda. Mientras, las ayudas de emergencia siguen igual. Ese es su modelo; no el de dar más ayudas, atender al que lo necesita, es el de maquillar unos presupuestos. En 2024 se gastaron un 150% de esta partida; se pasaron del presupuesto casi 73.000 euros. En 2025 lo vuelven a poner igual y ni siquiera han ejecutado un tercio. Y, aún así, la vuelven a inflar. Eso no es planificación; eso es un despilfarro, eso es improvisación. Y lo más grave, el desprecio por las prioridades reales de la gente. Porque, mientras tanto, las ayudas sociales no suben, las necesidades aumentan y la gente lo sigue pasando mal, ya que les gusta hablar tanto de la gente.

También nos meten partidas fantasmas – las hemos denominado fantasmas –: “Publicidad”, 2.688 euros, que nunca se usan; “Transporte”, 7.000 euros; lleva años sin ejecutarse esta partida.

Contratos vencidos, servicios paralizados y partidas que solo se repiten para inflar el presupuesto. Eso no es gestión, eso es uno. En un concurso de maquillaje del Carnaval, SOE se llevaría el primer premio.

Y luego están los Presupuestos Participativos, la gran mentira del Partido Socialista. Les piden que voten, les prometen que decidirán y después les abandonan. Eso es lo que hacen ustedes con la gente con los Presupuestos Participativos. Eso no es participación y eso tiene un nombre muy claro que se llama: manipulación.

Y, mientras tanto, anuncian millones en Tráfico, Movilidad, Fiestas, Carnaval. Y no es que no se invierta en estas áreas, ojo, no queremos que no se invierta; ojalá esta ciudad reviviera el espíritu que siempre la caracterizó en la cultura.

Pero nos dicen cuánto llega al Distrito, porque la respuesta es clara: muy poco. Nos traen un presupuesto de 760.000 euros para todo el distrito del Centro y pretenden que creamos que con eso sostienen un sistema que dicen que cuesta más de 21 millones de euros. Ni cuadra, ni es creíble, ni es serio.

Estamos ante un presupuesto incompleto, tramposo y oportunista. Un presupuesto pensado en aguantar hasta las elecciones, no nos olvidemos de eso; para vender gestión – no existe –, para aparentar cercanía – no la tiene – y para hacerse fotos. Pero para resolver los problemas, y por eso les vamos a votar en contra, no están. Porque ustedes gobiernan a golpe de propaganda, porque priorizan el escaparate antes que las personas, porque confunden política con marketing y porque el Distrito Centro no merece este desprecio. No queremos más fotos, más fiestas excesivas, ni más mentiras dadas por ustedes. Queremos responsabilidad, queremos compromiso y, sobre todo, queremos respeto por los vecinos. Y hoy, una vez más, han demostrado que eso no lo tienen.

Ha hablado usted de distintos barrios a los que dan partidas, y yo le voy a hablar de La Paterna. Ha dicho usted una frase que me la he apuntado. Ha dicho: “justicia para quienes levantan nuestros barrios”. Pues ojalá les brindaran ustedes justicia a las personas que levantaron el barrio de La Paterna porque, a día de hoy, les han quitado los techos, ha llovido, se les ha inundado las casas, viven en mierda, viven en barro y ustedes no han dado la talla. ¿Cómo le respondemos a esa gente? ¿Con dignidad? ¿Qué dignidad? Han reubicado a personas en un zulo que no corre ni el aire porque no hay ni ventanas. ¿Qué dignidad es esa? ¿Cómo viene usted aquí a hablar de dignidad, de barrios y de personas? ¿Con qué cara? ¿Con qué autoridad moral hace usted esto? Vaya a La Paterna, hable con la gente, como ha hecho el grupo Popular. Mire los vídeos, no los nuestros, los vídeos que

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	7/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



sube la gente; que tiene los muebles de la casa inflados, rotos, que no saben cuándo van a volver. De una obra que está patas arriba y que depende, única y exclusivamente, de ustedes, de la gestión de ustedes. ¿El bienestar de esas personas no entra dentro de la justicia de la gente que levanta nuestros barrios?

- El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, por favor.

- El señor **HERRERA LÁZARO**: Y para finalizar, tengan un poco de criterio, tengan un poco de dignidad y, sobre todo, tengan un poco de trabajo, que es lo que les hace falta: un poco de trabajo real.

- El señor **PRESIDENTE**: Muy bien.  
Segundo turno, dos minutos.

- El señor **REYES GARCÍA**: Muchas gracias. Gracias, señor presidente.

Yo voy a volver a insistir en las cifras del Distrito porque yo creo que no me escuchó antes. Usted traía ahí escrito su retahíla y no escuchó bien en cuanto al Distrito Centro, que es a lo que estamos aquí hoy, y le comenté antes. Mire, el presupuesto general del Distrito, 761.109,73 euros, aumenta en 38.000, casi 39.000 euros: un 5,39%. No están estancados; toda esa retahíla que usted ha dicho es falsa.

La Universidad Popular, que es una partida de 28.425 euros, que se mantiene prácticamente como en el año 2025. En cuanto al Distrito, se ve complementado por la cifra global del área de Educación, que en este caso son 4 millones de euros y que aumenta algo más de un 70%. ¿Eso le parece estancado también? Y eso repercute en cada una de las Universidades Populares de los distritos, entre las que el distrito Centro tiene una en La Paterna. Yo no sé si esto a usted le parece poco un 70%. A lo mejor un 70% entra dentro de su esquema mental de no crecer. Yo creo que no; creo que alguien con un poco de conocimiento se da cuenta que un 70% de crecimiento, en relación con el año 25, es una cantidad para la Universidad Popular... un esfuerzo impresionante. Y el éxito que está teniendo, muy a pesar del Partido Popular, es impresionante. En días, si no en horas, se acaban las actividades que se ofrecen y que cada vez se están ampliando más.

En cuanto a Bienestar Social... Bueno, un partido como el de ustedes, cuando habla de moral es que da hasta... Bueno, se le irrita a uno hasta la piel de oírlo. Pero, bueno, la partida en el Distrito, en cuanto a Bienestar Social se mantiene, pero sí es cierto que las 599 prestaciones económicas a familias se suman para nuestro distrito: 448.583 euros, y otras 514 se benefician del servicio de ayuda a domicilio. Muy importante; lo dije antes y lo vuelvo a repetir. Y, además, esto está adjudicado y aprobado, recientemente, en cuatro lotes perfectamente distinguidos por distrito, y esto representa algo más de 2.400.000 euros. Una cifra impresionante lo que maneja Bienestar Social en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Vaya usted a buscarlo en algún otro municipio.

En cuanto a la partida de "Actividades culturales y deportivas", usted dice: "op, también, bah, se estanca", tal. 213.000, casi 214.000 euros. Un incremento importante. Esto es casi 74.000 euros. ¿Esto es estancar también? No se da cuenta que usted no da una. ¿Con qué datos viene usted aquí? ¿Qué ha mirado? Y, además, perfectamente identificado para cada uno de los Distritos. Le estoy hablando de lo que corresponde a nuestro Distrito Centro.

Otras inversiones, perfectamente encuadrada dentro de nuestro distrito, por ejemplo, de Sagulpa: la zona de bajas emisiones de Alcaravaneras, 250.000 – voy rápido –; sede de Sagulpa, 150.000. Total: 400.000.

GEURSA, por dirección de obras, 88.000 y algo euros para el edificio de bomberos, que lo vamos a rehabilitar en Miller. La ampliación de Suárez Naranjo, dirección de obra, 53.000 y algo euros. Y viviendas en La Paterna, la cifra que...

- El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, don Francisco.

- El señor **REYES GARCÍA**: Sí, muy rápido.

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	8/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Guaguas Municipales: reforma de las oficinas de El Obelisco, 127.000. Paradas y equipamiento de la MetroGuagua, 2.000.000. Semafóricas, 1.000.000. Lo dije antes también. Usted no se enteró. Eso es estancamiento. Eso no es dinero para nuestro distrito.

Vías y Obras, para el distrito, 20.000 euros.

Inversión en alumbrado público, 144.000.

Repavimentación del Lomo Apolinario y Alcaravaneras, 1.400.000.

Inversión en mantenimiento urbano, 1.800.000.

Eso es estancamiento. Eso es que los distritos no se atienden.

Y estamos en el proyecto básico y de ejecución del Guinguada, 672.000.

Casi 22 millones de euros.

Gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Francisco.

Por parte del Grupo Municipal Vox, dos minutos.

- La **señora SUÁREZ PARRILLA**: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo, sinceramente, no sé de qué alardea en esta ocasión, en particular, el señor Reyes.

Estamos hoy debatiendo un documento que se centra prácticamente en el sostenimiento de una estructura administrativa, en vez de centrarse en la mejora real de la calidad de vida de los vecinos. No sé de qué alardean ustedes. Esto no es un presupuesto ni transformador, ni estratégico, ni mucho menos está orientado a resolver las necesidades reales que tienen los vecinos del distrito Centro.

Efectivamente, hablaba usted antes de una partida de "Actividades culturales", y, efectivamente, es un presupuesto totalmente a ciegas – fruto, no sé si será de la poca planificación tan característica del Partido Socialista –, ya que aquí no se detallan actividades concretas de las cuales se van a financiar.

Entonces, la conclusión que sacamos nosotros es bastante simple: falta de transparencia, de programación y de eventos desconectados con las necesidades reales que tienen los vecinos de nuestro barrio.

Además, también se ve reflejado un gasto de inversión en mobiliario. Sin embargo, tampoco se detalla la mejora que es. No sé si se van a mejorar espacios públicos, de los cuales hace bastante falta que se mejoren; si va a ser la rehabilitación de locales vecinales, que también hace bastante falta; o actuaciones en barrios de nuestro distrito.

O sea, es un presupuesto totalmente opaco.

Queremos recalcar nuestro voto en contra porque estos presupuestos evidencia que el grupo de gobierno deja de lado los problemas reales que se sufren en las calles de nuestro distrito, en los barrios de nuestro distrito y, en definitiva, los problemas que sufren los vecinos de nuestro distrito.

Nosotros no vamos a apoyar unos presupuestos que no mejoren la limpieza, que no refuercen la atención a los mayores y a los más vulnerables, que no apuesten ni apoyen el comercio local. En definitiva, no podemos apoyar unos presupuestos que no inviertan en los barrios ni en el bienestar de nuestros vecinos.

Desde Vox lo tenemos, además, muy claro; el dinero, a los vecinos, no a la burocracia. Desde Vox priorizamos y priorizamos en nuestros mayores, en nuestros dependientes, en las familias trabajadoras. Desde Vox exigimos más inversión en espacios públicos tan deteriorados en nuestro distrito, en la mejora de los locales vecinales, en la mejora de la iluminación y del mobiliario urbano. Reclamamos también coordinación real con la Policía Local.

Este presupuesto mantiene el sistema, pero no mejora en absoluto el distrito.

Desde Vox apostamos por menos gasto superfluo, más inversión útil, más apoyo a los vecinos y más respeto por nuestros barrios.

Muchas gracias.

- El **señor PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del grupo Popular, segundo turno, dos minutos.

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	9/14
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- El **señor HERRERA LÁZARO**: Habla usted, como siempre – es un erudito –, de que uno no se entera de nada, de que uno viene aquí con datos aleatorios; en definitiva, que uno es un ignorante, hablando claro.

Entonces, no me puede decir que yo no me estoy enterando de nada, que ustedes hacen unos presupuestos buenos, que ustedes gastan en mayoría social, que ustedes en servicios sociales, que ustedes... Están presentando unos presupuestos en febrero, ¿no?. Ya si partimos de ahí, estos presupuestos llegan tarde, porque no es lo normal presupuestar en febrero. Febrero, carnavales; no presupuestos.

Entonces, dice usted: tanto para esto, tanto para la otro, tanto para... Perfecto.

2023: “El ayuntamiento ejecuta 7 de cada 10 euros”. Subtítulo: “El dinero que la ciudad tiene en los bancos sube hasta los 397 millones de euros, mientras que la inversión ... “. Y usted, que sabe tanto de presupuestos, que no se lo pongo en duda, sabe que la inversión es muy importante en un presupuesto para hacer crecer a la ciudad, sobre todo, “... cae a su segundo nivel más bajo en diez años”. Y en el 23 no gobernaban los malos del PP.

2024, La Provincia; yo traigo variedad periodística para que no solo sea uno: “El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se gasta el 67% de su presupuesto”. 67% de un presupuesto. Esto es una locura a mal, no a bien. 67%. Que dirán: “No, la regla del gasto”. Efectivamente, la regla del gasto.

Cámbienla, que ustedes se niegan a nivel nacional a cambiar la regla de gasto, que tenían que hacerlo por normativa europea y no lo hicieron. Cambien la regla del gasto. Subtítulo, que es lo más importante, que me genera una controversia tremenda: “Después de ejecutar el 67% del presupuesto, guarda 692 millones de euros en los bancos”. 692 millones en los bancos. La mayoría social no está en una cuenta bancaria; está en los barrios, está en los servicios públicos, está en los servicios sociales, ¿no?, ¿o están en los bancos, generando allí interés o polvo?

Después dice usted que este presupuesto crece bastante. Claro, todos los presupuestos siempre crecen; es lo normal. Pero el afán recaudatorio que tienen, es decir, expoliar a la gente – porque lo que ustedes hacen es expoliar a la gente, porque una cosa es mantener los servicios públicos y otra cosa es expoliar – sube, más o menos, en un 15% más. La presión fiscal que existe en esta ciudad, no existe en ninguna otra.

Dice usted: “Dígame otro presupuesto de algún otro ayuntamiento que sea tan bueno como este”. Pues si es metiendo presión fiscal, creo que sean pocos, por el bien de los ciudadanos de esas ciudades, la verdad.

¿Cómo me puede usted decir que hacemos las cosas bien, que el presupuesto va en camino, que todo se hace bien, cuando no se ejecuta ni un 70% del presupuesto? ¿Para qué presupuestos más? Claro que un 70% de 5 es menos que un 70% de 10. Claro, si tienes más dinero, pues aunque sea el 70% va a ser más dinero el que gastes. Pero no llega; no están llegando. Tienen problemas ustedes en ejecución presupuestaria. Lo tienen.

Entonces, oye, digan algo de “pues tenemos que hacer una revisión aquí”, no sé.

Lo de expoliar a la gente ya les va en el ADN; ahí no voy a pedir que cambien, va dentro de cada uno de ustedes.

Pero lo de aprender a ejecutar... Hay ayuntamientos socialistas en la península y en Canarias que ejecutan bien, que tienen el dinero... “Lo gastamos”. No lo tienen en los malvados bancos. ¿Verdad?

- El **señor PRESIDENTE**: Para terminar, último turno de cierre, dos minutos, don Francisco.

- El **señor REYES GARCÍA**: No sé si me dará tiempo a tanto.

Mire, vamos a ver, presentamos un presupuesto con déficit cero. Presentamos un presupuesto que crece.

La partida de ingresos ya me parece que se lo comenté el año anterior, y me parece impresionante que lo vuelva a traer. La partida de ingresos consta de impuestos indirectos e impuestos directos.

Los impuestos indirectos, que constan, fundamentalmente, de lo que recibimos de otras administraciones públicas. Pues vienen muchos de ellos, en este caso, del IGIC, que su partido, con Coalición Canaria, en el Gobierno de Canarias, se presentó a las elecciones prometiendo que lo iba a bajar al 5%; pues todavía no lo han bajado. Y en el programa de gobierno con Coalición Canaria firmaron que lo iban a bajar, que era la primera medida, incluso, que iban a tomar. No lo bajaron. ¿Usted lo que nos está diciendo a nosotros, al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, es que renunciemos a esos ingresos? No.

Otra partida es el IRPF y fondos europeos.

Código Seguro De Verificación	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
Observaciones		Página	10/14
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



¿Sabe, los directos, los que gestionamos en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria? Uno muy importante, el IBI, que nosotros hemos bajado; un gobierno progresista. ¿Sabe la última vez que se tocó el IBI? Cuando un alcalde de su partido, el señor Cardona, lo subió al máximo que la ley le permitía.

O sea, yo no sé cómo usted puede traer, nuevamente, este tema aquí. Es que es vergonzoso.

En cuanto la ejecución, se lo dije la otra vez también – es que usted incide en el mismo error, incide en el mismo error –, no hemos cerrado, no se sabe la ejecución a 2025. Usted viene con datos de septiembre.

La ejecución del año pasado, que tanto protestó usted, se quedó casi al 100% de lo que nos permite la ley, sea la que sea. Le guste o no. Este partido, este grupo de gobierno, cumple las leyes, y, en este caso, la regla de gasto. Y el máximo que nos permite la ley – y se podrá estar de acuerdo o no –, pero ahora mismo el máximo que nos permite la ley este grupo de gobierno lo ha ejecutado en la ciudad. Le guste a usted o no, lo entienda o no. Yo ya no sé cómo explicárselo; y es el segundo año.

Bien, eso tiene también su fundamento desde Europa, porque, si no recuerdo mal y no me falla la cifra, lo que el Partido Popular dejó en su último presupuesto, la última vez que gobernó esta ciudad, fue un pufo de 120 millones de euros en créditos bancarios. Un endeudamiento que nos costó, a toda la ciudadanía, salir.


Entonces, esto de gastar, claro, a manga... Hombre, por favor.

Y en los social, ¿qué ejemplo va a dar usted? Si acaban de dar en Madrid 60 millones de las residencias al grupo Quirón. ¿Pero qué habla usted de Partido Socialista? ¿Pero usted qué lecciones va dando?

Muchas gracias, señor presidente.

- El **señor PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

Pues terminado el debate, pasamos a la votación.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/14	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

**AYUNTAMIENTO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Fecha Obtención 23/01/2026 11:47:26

Pág. 40

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2026 por Orgánica**

(ANTEPROYECTO)

CL.Orgánica 04052 DISTRITO CENTRO

Prog.	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN DE LAS APLICACIONES	CRÉDITOS INICIALES
23100	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	2.000,00
23100	22403	PRIMAS DE SEGUROS. OTROS RIESGOS	1.890,00
23100	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	10.903,00
23100	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6.870,00
23100	23020	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00
23100	23120	LOCOMOCIONES DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	1.215,00
23100	48000	ATENCIONES BENÉFICAS Y ASISTENCIALES	28.878,92
32600	22606	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	810,00
32600	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	20.000,00
32600	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	7.615,00
92400	12001	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO A2	14.434,22
92400	12003	SUELDOS PERSONAL FUNCIONARIO GRUPO C1	10.987,68
92400	12006	TRIENIOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO	8.918,76
92400	12009	OTRAS RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL FUNCIONA	14.522,94
92400	12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	18.250,41
92400	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO PERSONAL FUNCIONARIO	40.924,41
92400	12300	RESIDENCIA PERSONAL FUNCIONARIO	3.874,77
92400	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL FIJO	146.006,38
92400	13002	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL LABORAL FIJO	169.311,24
92400	20400	ARRENDAMIENTO DE MATERIAL DE TRANSPORTE	3.726,30
92400	20600	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS DE IN	3.067,80
92400	20800	ARRENDAMIENTO DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.000,00
92400	22104	VESTUARIO	600,00
92400	22300	GASTOS DE TRANSPORTES	5.000,00
92400	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.688,92
92400	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	183.000,00
92400	22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	10.223,38
92400	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00
92400	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS \	3.767,35
92400	23300	OTRAS INDEMNIZACIONES DEL PERSONAL	9.100,00
92400	62500	MOBILIARIO	21.023,25
		<i>Total Orgánica. . . . .</i>	761.109,73

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## ANEXO DE DISTRITOS

De conformidad con el artículo 128.2 de la Ley de Bases de Régimen Local y el artículo 31 del Reglamento Orgánico de los Distritos de Las Palmas de Gran Canaria, se determina la dotación económica destinada a los Distritos municipales.

### **Dotación mínima obligatoria**

Tomando como referencia el Presupuesto de Gastos de la Corporación, que asciende a **558.802.928,34** euros, el 2% establecido supone una dotación mínima para los Distritos municipales de **11.176.058,57** euros.

### **Dotación consignada en el Presupuesto**

El Presupuesto municipal recoge una dotación superior a la mínima exigida, alcanzando un total de **21.822.157,26** euros, distribuida en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe (€)
Créditos asignados a los cinco Distritos, incluidos los costes de Seguridad Social de su personal	4.552.480,13
Servicio de Ayuda a Domicilio prestado en el ámbito de los Distritos	17.269.677,13
<b>TOTAL DOTACIÓN DISTRITOS</b>	<b>21.822.157,26</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/14
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Votos a favor:** 6

**Votos en contra:** 5

**Abstenciones:** 0

**Escrutinio de la votación:** Se aprueba el presupuesto del Distrito Centro para el ejercicio de 2026, con 6 votos a favor (grupo de gobierno) y 5 votos en contra (G. P. M. Popular: 4 - G. P. M. Vox: 1).

Una vez concluida la votación de la propuesta de acuerdo, el **señor PRESIDENTE** declara finalizada la sesión de la Junta Municipal del Distrito Centro, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta y ocho minutos, se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, doy fe.


**VºBº**

**EL PRESIDENTE**

(Decreto n.º 26902/2023, de 29 de junio, modificado y compilado por Decreto n.º 42297/2024, de 30 de octubre)  
José Eduardo Ramírez Hermoso

**EL SECRETARIO**

(Resolución n.º 25895/2024, de 20 de junio)  
Gustavo Almeida Almeida

<b>Código Seguro De Verificación</b>	s21g/L/BS9UF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jose Eduardo Ramirez Hermoso - Concejal Presidente Distrito Centro	Firmado	27/03/2026 09:25:25	
	Gustavo German Almeida Almeida - Director de Distrito-GAA	Firmado	27/03/2026 08:52:52	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/14	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			